

# LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . 1 Ptas.  
Por un trimestre. . 3 »

DIRECTOR: **D. Juan Morcillo Olalla.**

ADMINISTRACION.

D. Carmelo Iborra Lluch,  
*Alameda, 27.*

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

## CABALLOS DE LAS ESTEPAS DE RUSIA

DESPUES DE UNA TEMPESTAD.

*Del profesor F. Zverina.*

Siempre ha sido la cria caballar la industria favorita de la poblacion rural rusa; para los pobres es el manantial de donde sacan su mísero sustento, y á los ricos sirveles de distraccion, utilizando los mejores caballos para la caza y las corridas. En el trascurso del tiempo se ha modificado mucho el método de la cria, gracias á la introduccion de razas extranjeras para las necesidades de la milicia y las exigencias de la moda; pero á pesar de todas las mudanzas, el caballo natural é indigeno de la Ucrania y de la Cuenca del Don, es aun el producto más útil y remunerativo de aquellas tierras.

Si atravesamos las estensas llanuras de Rusia cuando la naturaleza ostenta todas sus galas, si examinamos tan fertilísimas comarcas, involuntariamente vagan nuestros ojos por el horizonte esperando descubrir aldeas muy prósperas con almacenes y trojes llenos de grano, y donde el labrador lleva una vida regalada, gracias al abundante producto obtenido con poco trabajo. Sin embargo, nada de esto se vé; solo de cuando en cuando topa el viajero con un campesino que cultiva sus campos y cria sus ganados conforme exigen los adelantos de la época. De todos los ramos, empero el de la cria caballar, es el que se ha mantenido más rutinario y en su primitivo estado.

Los caballos de las estepas rusas vagan por ellas con entera libertad. Allí es donde se presenta al amigo de la naturaleza ocasion abundante para practicar los más interesantes estudios. El trato continuo y amistoso entre los animales y sus pastores les hace dóciles é inteligentes, mostrando aquellos un cariño extraordinario á sus guardianes, y dando muestras, más que en parte alguna, de su gran penetracion. Las alternativas y cambios de la naturaleza, de

la atmósfera y de las diferentes estaciones, se reflejan en los movimientos y la vida del animal; escenas alegres y pastoriles alternan á veces con otras terribles y angustiosas.

Los caballos criados al aire libre parecen presentir instintivamente las tempestades, y los pastores inteligentes conocen desde las primeras horas de la mañana, cuando todavía no ha empañado el horizonte la más ligera nubecilla, si en el trascurso del dia descargará alguna tempestad. En este caso los caballos pacen inquietos, van y vienen sin objeto determinado y beben los vientos con las narices dilatadas y las orejas tiesas. Apenas retumba muy á lo lejos el eco sordo del primer trueno, mientras se amontonan y condensan las primeras capas de vapores, principian á agruparse los nobles brutos, y como si se les hubiese comunicado una orden, empiezan á galopar en direccion contraria á la tempestad, derribando bajo sus piés cuanto encuentran al paso. Entonces, ni la gritería, ni el chasquido de los látigos de los pastores son bastantes á dominar este instinto del caballo en estado libre, y sin hacer caso de la benéfica y refrescante lluvia, espresan continuamente el miedo y espanto que les causan la tormenta y las descargas eléctricas. Erguida la cabeza, no apartan la vista del caballo padre, jefe que los guía y en el que cabalga el pastor, el cual no las tiene todas consigo hasta que cesa la tormenta.

Quando, lo que sucede á veces, el rayo ha dado muerte á alguno de los caballos, ó al que hace de jefe ó al pastor, la escena que en este caso se ofrece es en extremo conmovedora. Al estruendo que produce la exhalacion al caer, dispérsanse los animales, no volviendo á reunirse hasta que ha pasado el peligro y mirando como á hurtadillas hácia el sitio del desastre: primero se mantienen á prudente distancia de la víctima ó víctimas; luego se van acercando tímidamente, quedando como clavados en el suelo en presencia de aquella escena de horrores.

Reina el mayor silencio; el potrillo huérfano se aproxima con plañidero relincho al sitio donde yace su madre inerte, y mama los escasos sorbos de fría leche que contienen sus pechos. Ni con golpear el suelo, ni con escarbarlo, ni con los relinchos, ni olfateando se resucita á los muertos; así, pues, despues de lanzar tristes miradas sobre los cadáveres insepultos, abandonan los pobres animales, al parecer con pesar, el lugar del siniestro, conociendo enseguida los pastores, gracias á la confusion que reina entre los caballos de su rebaño, que se agregan á los de otros dueños, que ha sucedido alguna desgracia.

### VALIDEZ DE LOS TITULOS.

Por hoy no voy á hacer más que una ligera indicacion sobre este asunto, porque las circunstancias que existen me impiden esplanar esta cuestion tal como desearia; tal vez otro dia me pueda ocupar de la validez que tienen los títulos profesionales, de un modo más estenso.

Sabido es, que la ley marca ciertas atribuciones que limitan el ejercicio de la veterinaria segun la categoría del título que el individuo tiene; fundándose dicha limitacion en la estension de los estudios que el profesor ha hecho durante su carrera: de aquí han nacido esa magna division de nuestra clase y la existencia tan variable de profesores con atribuciones muy diferentes.

Sin embargo de que la ley marca bien claramente cada título las atribuciones que le concede al profesor que lo posee, vemos que todos ejercen con igual libertad y estension la veterinaria, haciendo caso omiso de las prescripciones de la ley; aun es más lamentable que esta omision se observe por las autoridades que nombran para ejercer cargos públicos y actos oficiales á cualquier profesor sin atender á la clase de título que tiene, irrogando un perjuicio gravísimo á los que tales cargos deben desempeñar y concediendo con tal proceder derechos á quien no los tiene.

Pero concretándonos hoy á los veterinarios de 1.<sup>a</sup> clase, diremos, que al otorgarles el gobierno el título como tales, creemos que con él los autoriza para ejercer la veterinaria en toda su estension y en toda la península y sus dependencias, por lo menos nosotros en tal conviccion estábamos. Hoy comprendemos que hemos vivido en un error.

No sabiamos que existiera ley alguna por la que al veterinario de 1.<sup>a</sup> clase se le podia limitar el ejercicio de la profesion siempre que sus actos los efectuase fuera de su dis-

trito ó á cierta distancia del punto de su residencia habitual.

Por el contrario, estábamos en la firme persuacion que el veterinario podia celebrar consultas, actuar como perito y en cuantos asuntos se relacionan con la veterinaria en cualquier punto que se le llamase; pero ahora vemos que fuera de su distrito y á cierta distancia del pueblo en que reside, se le puede inutilizar y no ser válidos sus actos, y el título que el gobierno de la nacion le concedió para nada le sirve.

En tal ignorancia hubiéramos permanecido, si un suceso casual no nos hubiera sacado de nuestras creencias, suceso por el cual, se inutilizaron ó recusaron como peritos á tres veterinarios de 1.<sup>a</sup> clase, atendiendo á una de las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento Civil.

De hoy en adelante ya sabemos que fuera de nuestro distrito no podemos ir á desempeñar en casos judiciales el cargo de peritos, ya seamos nombrados por las partes litigantes ya por los tribunales de justicia, porque de admitir tales cargos nos exponemos á que nos recusen y no tengan validez alguna nuestros dictámenes.

Hacemos por hoy esta indicacion y de cuyo asunto nos ocuparemos otro dia con más detenimiento, para que nuestros colegas nos saquen de duda y nos digan si nuestros actos profesionales son válidos ó nó en cualquier punto que los ejerzamos: además, esto servirá como aviso al profesorado que ya no le puede extrañar si tal cosa le sucede.

Esta ley comprende á todas las carreras que el gobierno exige para su ejercicio de un título, por lo que otro dia comentaremos dicha ley.

### Estudios sobre la Fluxion periódica del caballo.

Esta nevrítis, á la vez intersticial y parenquimatosa, se traslada al ojo desnudo por una disminucion en el volúmen y un cambio en el color y la consistencia del nervio. En cuanto á la retina (R) sufre la transformacion fibrosa.

La parte anterior de la coróidea y la zona ciliar, sufren tambien alteraciones profundas. Esta última, fuertemente regolfada contra la sclerótica subyacente disminuye considerablemente de volúmen, se atrofia así como los procesos ciliares. Se puede ver sobre la plancha VI. en N la representacion exacta de un cuerpo ciliar en esta época del proceso. Los procesos están reducidos á la cuarta parte de su volúmen. Los grandes alvéolos, limitados por los haces del ligamento pectíneo sobre el ojo normal, van aquí desapareciendo por completo, así como los espacios

rinarias de Madrid y Barcelona, etc., etc. Junio de 1863.—Madrid, 1876, por Lázaro Maroto y Roldan. En 4.º, 48 páginas.

*Influencia de las matemáticas en el progreso de las ciencias físicas y biológicas.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1879.

*La siriacion y la clasificacion como procedimientos adecuados á las ciencias físicas y naturales.* Por don Juan Tellez Vicen. 1880.

*El trabajo como fuente de progreso.—Conferencia dada en el Fomento de las Artes.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1881.

*El principio de la igualdad de presion y las formas globulares.* Ensayo morfológico. Por D. Juan Tellez Vicén. 1882.

*Curso de Farmacología y Toxicología.* Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático y vice-director de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Esta obra se está publicando.

*Tratado completo del arte de herrar y forjar,* por M. A. Rey, profesor de clínica, patología quirúrgica, jurisprudencia veterinaria de Lyon, etc., etc. Traducido por D. Juan Tellez Vicén y D. Leoncio F. Gallego, y adicionado por D. Gerónimo Darder.—Madrid, 1859, por Beltran y Viñas. En 4.º, 267 páginas, 4 de índice y 19 láminas litografiadas.

*Diccionario de Medicina Veterinaria Práctica,* por L. V. Delwart, profesor de patología, clínica y epizootias en la Escuela Veterinaria de Bélgica, etc., etc. Traducido y adicionado por D. Juan Tellez Vicén y don Leoncio F. Gallego, veterinarios de 1.ª clase, sócios de las Academias Veterinarias Central y Barcelonesa y redactores de *La Veterinaria Española*. Segunda edición. Madrid, 1859, por Beltran y Viñas. En 4.º, 600 páginas y 3 láminas.

*Tratado de patología y terapéutica generales veteri-*

vista del herrado. Modo de herrar los cascos defectuosos: á esto sigue la descripcion de varias enfermedades del casco, que para su curacion reclaman los auxilios del herrado.

Indica el modo de tener las extremidades del caballo para herrarlo; medios de sujetar los resabiados; recursos ó agentes que deben emplearse para conservar los cascos; terminando la obra con la descripcion anatómica del pié del buey, herraduras que necesita y cómo se han de aplicar.

Al final tiene 26 láminas litografiadas que representan todos los útiles de forjar y herrar, infinidad de herraduras normales y patológicas y las de buey.

La obra que nos ocupa del Sr. Nieto es muy recomendable y en extremo útil para los herradores; sin embargo, todos los *artes de herrar* que se han escrito adolecen en nuestro concepto de un defecto, que es, querer sujetar el herrado á reglas fijas, lo que no creemos conveniente, porque en cada nacion y aun en cada localidad se requiere un herrado especial.

---

### D. Juan Tellez Vicén.

Vamos á ocuparnos del sábio y eminente veterinario Sr. Tellez, del esclarecido é ilustre tribuno, cuya palabra encanta y siempre se le escucha con satisfaccion, con placer y sin ocasionar el cansancio; de ese veterinario elocuente que tanto honra á la veterinaria pátria, que el profesorado admira y la clase tiene á orgullo el contarle entre sus individuos, dándole el primer lugar que tan justamente se merece y al que

se ha hecho acreedor por su vasta instrucción, por su asiduo trabajo, por su constancia en defender al profesorado y por su nobleza de corazón y leales ideas.

No alcanzan nuestras fuerzas ni tenemos frases para colocar á tan distinguido veterinario, gloria de la veterinaria española, en el verdadero lugar que debe tener y tiene, esto no deja de causar una honda pena en nuestro ánimo, pero todo el profesorado le conoce bien y lo aprecia en cuanto vale, y aun sus más encarnizados enemigos y envidiosos detractores se ven obligados ha confesar la gran valía que tiene el catedrático de Física, Química é Historia Natural de la Escuela Veterinaria de Madrid.

Sus estensos conocimientos en ciencias naturales y en veterinaria, su facilidad en hablar, su lógica severa, persuasiva y contundente, ha hecho que sea admirado y querido por los hombres de ciencia que han escuchado su palabra en Academias, en conferencias, en la cátedra, en el Consejo de Sanidad, etc.; admirando, no solo sus estensos y profundos conocimientos, sino su elocuencia y modo de decir, unido todo esto á la modestia más elogiabile.

El Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicén, nació el día 26 de Mayo de 1830, en Cabeza de Buey (Badajoz).

En diferentes períodos de su vida cursó las asignaturas que comprende la 2.<sup>a</sup> enseñanza en los institutos de Albacete, Madrid y León, probando en todas las asignaturas que comprende el Bachillerato su superior talento y habiendo conseguido en todas ellas las notas de *sobresaliente*.

Decidido á seguir la carrera de veterinaria, se matriculó en la Escuela de Madrid en el curso de 1849 á 1850; no dejó de probar su privilegiado talento en estos estudios especiales: al concluir el 2.<sup>o</sup> año obtuvo por oposición una plaza de alumno pensionado, que

*Tema.* «Animales útiles á la agricultura, como enemigos de los insectos y de los moluscos dañosos.» Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid.—Madrid, 1877, por Lázaro Maroto y Roldan. En 4.<sup>o</sup>, 22 páginas.

*Agricultura.* Conferencia del domingo 2 de Diciembre de 1877. *Tema.* «Arrendamiento de terrenos laborables.» Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid.—Madrid, 1879, por Diego Pacheco. En 4.<sup>o</sup>, 64 páginas.

*Agricultura.* Conferencia del domingo 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1880. *Tema.* «Aprovechamiento de los despojos animales con relación á la agricultura y á la higiene.» Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid.—Madrid, 1880, por Diego Pacheco. En 4.<sup>o</sup>, 48 páginas.

*Agricultura.* Conferencia del 26 de Mayo de 1878. *Tema.* «Las dehesas en sus relaciones con la agricultura y la ganadería.» Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid. Madrid, 1879, por Diego Pacheco. En 4.<sup>o</sup>, 16 páginas.

*Agricultura.* Conferencia del 15 de Diciembre de 1878. *Tema.* «Relaciones de la agricultura con la industria.» Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.—Madrid, 1879, por Diego Pacheco. En 4.<sup>o</sup>, 28 páginas.

*La educación personal.* Conferencia inaugural del Círculo Instructivo y Filantrópico de León. Por D. Juan Tellez Vicén. 1872.

*Preservación general y definitiva del ganado lanar contra las epizootias variolosas.* Memoria presentada á la Junta de Agricultura y de Sanidad de León. Por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela Veterinaria de León, subdelegado del partido de la misma capital, individuo de número de las Academias Vete-

drid y Barcelona.—Madrid, 1857, imprenta de *El Eco de la Veterinaria*. En 8.º, 392 páginas.

*De los sistemas de monta en la cria caballar.*—Dictámen presentado y adoptado por la Academia Central Española de Veterinaria por la comision de su seno, nombrada al efecto en sesion del dia 23 de Enero de 1857. Redactado por D. Juan Tellez Vicén, individuo de la misma.—Madrid, 1857, por D. José Gonzalez. En 4.º. 128 páginas.

*Influencia de la explotacion y consumo de los carbones fósiles sobre la vegetacion.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1860.

*Dictámen acerca de la epidemia reinante en los ganados de Venezuela y Nueva-Granada.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1860.

*Interés científico é importancia práctica de los estudios veterinarios.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1862.

*Informe razonado acerca del último Censo de la ganadería.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1866.

*Memorias aprobadas por la Junta Provincial de Agricultura de León, sobre los puntos siguientes: Plan general de reformas higiénicas y agrícolas: Dictámen sobre la mejora del ganado vacuno de la provincia: sistema de explotacion de la Granja provincial.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1866.

*Dos palabras al pueblo trabajador sobre el vicio de la bebida.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1869.

*Catálogo detallado de las aves útiles y perjudiciales á la Agricultura.* Por D. Juan Tellez Vicén. 1870.

*Agricultura.* Conferencia primera, 18 de Marzo de 1877, por D. Juan Tellez Vicén, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid. *Tema.* «Del ganado de labor preferible.» Madrid, 1877, por Lázaro Maroto y Roldan. En 4.º, 18 páginas.

*Agricultura.* Conferencia del 20 de Mayo de 1877,

disfrutó hasta que terminó la carrera en Junio de 1854. Su aplicacion, su claro talento, la facilidad de espre-sar sus ideas y su comportamiento, le hicieron ser tratado con la mayor deferencia por sus maestros y considerado por sus compañeros como el primero entre ellos; prueba cierta de todo esto, que el Sr. Tellez obtuvo la nota de *sobresaliente* en todas las asignaturas de veterinaria que estudió.

Cuando el Sr. Tellez concluyó su carrera, al poco tiempo, en Enero de 1855 fué á establecerse en Sistrica y Morés, partido de Calatayud, en la provincia de Zaragoza, donde solo permaneció hasta Mayo de 1856. En tan corto espacio de tiempo, no solo adquirió buena reputacion como profesor científico, sino como excelente práctico; la numerosa clientela que en poco más de un año alcanzó y el aprecio en que se le tenia, da razon suficiente de su pericia.—Pero no era el ejercicio civil y menos Sistrica y Morés á donde el Sr. Tellez estaba destinado, ni punto donde podia desarrollar su creadora y fecunda inteligencia, ni demostrar su estensos conocimientos; así lo vemos, que en Mayo de 1856, se le confió el desempeño de una empresa científico-mercantil con destino á Egipto; empresa, á la que despues tuvo que renunciar por causas muy ajenas á su voluntad.

En Enero de 1857 fué encargado por la Asociacion General de Ganaderos, de la Cabaña-Modelo, de cuyo cargo hizo dimision en 1858 con la única idea de hacer oposicion á la primera cátedra que hubiese vacante.

En 1859 hizo oposicion para la cátedra de Patología, Terapéutica y Farmacología, vacante en la Escuela Veterinaria de León, y aun cuando el Tribunal no le era muy adipto, fueron tan brillantes los ejercicios que hizo, que fué propuesto en primer lugar en la terna; y en Abril del mismo año tomó posesion de su

cargo que desempeñó hasta Noviembre de 1873.—Con la salida del Sr. Tellez de la Escuela de León, ésta sufrió una pérdida irreparable, lo mismo que todos los asuntos que en aquella localidad se relacionan con la veterinaria.

Ya tenemos al Sr. Tellez en el elemento para que estaba destinado y en el cual tantos triunfos ha sabido alcanzar.

En Noviembre de 1873 obtuvo por concurso la cátedra de Física, Química é Historia Nacional de la Escuela de Madrid, que desempeña en la actualidad, y en la que es apreciado por sus discípulos, envidiado por sus detractores y querido de todo el profesorado que conoce su mérito. Todo esto le ha proporcionado días de gloria y satisfacción, no han dejado de ocasionarle también algunos disgustos.

El Sr. Tellez ha pertenecido y pertenece á varias Asociaciones científicas, fué socio de número primero y despues honorario de las extinguidas Academias, Central, Española de Veterinaria y de la Barcelonesa. Durante el tiempo que permaneció en León ha desempeñado el cargo de subdelegado de Veterinaria, el de vocal de la Junta de Sanidad Provincial, de la de Agricultura y Estadística; fué elegido director de la Sociedad Económica de Amigos del Pais y de la Granja-Modelo de dicha provincia.

Desempeña el cargo de Vice-director en la Escuela Veterinaria de Madrid desde 1877, siendo catedrático de Física, Química é Historia Natural en la misma: es consejero de Sanidad y pertenece á casi todas las corporaciones ó sociedades científicas de Madrid.

Además, es Presidente de la Sociedad los *Escolares Veterinarios*, igual cargo ha desempeñado en la Sociedad *La Union Veterinaria* hasta 1883, en que tuvo que demitir dicho cargo por desidencias surgidas entre el

Sr. Tellez y los individuos de la Union, dejando en ella un vacío que ni se ha podido llenar ni es fácil ninguno le pueda sustituir con igual pericia.

Es también Presidente honorario de la Asociación Veterinaria del partido de Frechilla y la *Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar* en sesión del 12 de Febrero de 1884, por unanimidad, le nombró *Socio Protector* de la misma, remitiéndole el diploma que usa esta Asociación como prueba de gratitud y de leal adhesión que le profesan los socios á tan ilustre veterinario.

Por último, el Sr. Tellez ha sido el iniciador del primer Congreso Nacional Veterinario, celebrado en 24 de Octubre de 1883 en la capital de España, en el cual ha desempeñado muy acertadamente el alto y honroso cargo de Presidente, siendo reelegido en aquel acto para desempeñar el mismo cargo en la Liga de Veterinarios españoles, y para el cual no dudamos será nombrado nuevamente.

El Sr. Tellez ha tenido y tiene actualmente sus enemigos, unos por orgullo y envidia, otros porque él representa el brazo potente del progreso, y aquellos el oscurantismo y retroceso de la ciencia: pero es inútil cuanto hagan sus detractores, nunca podrán estos oscurecer la aureola de gloria que el sábio profesor de la Escuela Veterinaria de Madrid ha sabido conquistarse con su palabra, con su ciencia y su amor al profesorado y á sus alumnos; la clase en general estará siempre al lado del Sr. Tellez, lo que le debe servir de grande satisfacción, y de ello ha recibido una prueba inequívoca en el Congreso.

El Sr. Tellez ha publicado los trabajos literarios siguientes:

*Mi primer año de práctica. Ensayo clínico.* Por don Juan Tellez Vicén, profesor veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, miembro titular de las Academias Veterinarias de Ma-

linfáticos subyacentes en el cuerpo ciliar. En los puntos (K. P<sub>4</sub> VI.) se ha formado un tejido denso, compacto, rico en células amarillas, que obstruyen la entrada anterior de las vías sup-coróideas, y añade su acción á la de la exudación que hemos descrito en el ángulo de la cámara anterior. Gracias á este concurso de circunstancias, la circulación linfática queda abolida por completo en el ojo fluxionario y como la atrofia de la coróidea y de los procesos ciliares ha traído el último golpe á la circulación sanguínea, todas las vías están cerradas á los materiales de nutrición y de disminución y el ojo está inevitablemente condenado á perecer por tisis.

*Tercer período.* Este período se caracteriza por una proliferación exudativa que de una vez se manifiesta en toda la cara interna de la membrana uveal. Numerosas exudaciones se presentan en la cara interna de la retina, estendiéndose ante ésta y el cuerpo vítreo y acarreado un desgaje del último cuerpo en toda superficie posterior y medio. También se depositan otras masas exudativas entre el cristalino y la cara anterior del cuerpo vítreo, en toda la extensión que separa el cristalino del cuerpo ciliar en toda la cámara posterior del ojo y la cara profunda del iris, soldándola enteramente á la cara cristalóidea anterior. En este último puesto son tan numerosos los depósitos, que el diafragma del iris se comba de un modo muy marcado y que la pupila toma la forma de un embudo (P. P. L III, fig. 1.<sup>a</sup>).

Estas masas exudativas contienen un gran número de células jóvenes que no tardan á proliferar y á organizarse. Las células se alargan, se ensanchan y se soldan entre sí por medio de sus múltiples prolongaciones y no tardan en constituir una red celular de mallas flojas, que es del todo semejante á la red vaso-formatriz que Mr. Ranvier vió en la cola de los renacuajos de las ramas y que con tanta maestría supo describir. Para mayor semejanza no tarda mucho en presentar huecos el protoplasma de las células organizadas de esta suerte, canalizándose y llenándose de glóbulos sanguíneos. Por esta serie de trabajos proliferativos se vé aparecer entonces una extensa red capilar, que habiendo surgido en las regiones polares posteriores, y pegándose al propio tiempo al cuerpo ciliar, se extiende muy pronto por la superficie de la neo-membrana basta y espesa que encierra y oprime el cristalino y el vitrio uno contra otro.

Empujado y comprimido por la exudación que vá continuamente condensándose, puede el cuerpo vítreo sufrir varias transformaciones. Unas veces se vasculariza, y por inflamación y proliferación de las células sup-hialóideas se transforman en un tejido vásculo-fibrinoso, análogo al tejido de origen exudativo. Otras veces tiene lugar en él la degeneración regresiva. La masa vítreo se vuelve más y más pequeña, se reblandece, se llena de cristales de colesteroína y de tirosina, de masas pigmentadas y

de detritos celulares, provenientes de las partes ayacentes.

Por su parte el cristalino, completamente cercado, y por decirlo así, engatillado por la exudación que se ha organizado á su alrededor, no puede vivir y sufre una serie de transformaciones, cuyo mecanismo es tan interesante que no podemos resistir al deseo de describirlo con sus correspondientes detalles.

Los primeros fenómenos patológicos se manifiestan en las capas superficiales del cristalino, y con preferencia en el polo anterior. Las fibras cristalinas se hinchan y se vuelven varicosas, apareciendo pequeñas gotitas grasientas en los intersticios interfibrilares. Estas gotitas, confluyendo entre sí, acaban por formar gotas grandes de aceite muy refringentes que figuran diseminadas sin orden en los preparados. Pronto se reconoce la materia calcárea entre las fibras de las que ya han desaparecido los contornos y que acaban por formar una especie de pasta marga, sólida y homogénea que se deja fácilmente impregnado por los reactivos. Al principio se presentan aisladas las finas granulaciones calcáreas, poco á poco estas granulaciones se conglomeran y forman masas enormes que se alojan en la dicha pasta ó marga homogénea, resultado de la disgregación del tejido cristalino. Las masas calcáreas son tan duras, que mellan las navajas con que se practican los cortes del cristalino. Estos concrementos no se cubren de ningún nuevo tejido, pero se presentan en contacto directo con los detritos de las fibras entre las que se alojan.

Al propio tiempo que tiene lugar esta desorganización de las capas superficiales del cristalino, la túnica cristalóidea anterior se forma al nivel de la pupila, en cuyo lugar se forma un fruncimiento particular de la lámina vítrea. Estos pliegues, una vez formados, se vuelven difinitivos, no porque la membrana haya sufrido una modificación en su testura, sino porque los pliegues están sugetados por una especie de mástic sólido y resistente, que proviene de la desorganización de las fibras y del epitelio subyacentes. Este mástic (ó especie de goma almáciga) adhiere de tal modo á la cara profunda de la túnica cristalóidea, que no se puede separar de ella cuando se quiere aislar esta túnica para hacer de ella un preparado plano.

Al par que estos fenómenos se verifican en las capas superficiales del cristalino, manifiéstanse también otras alteraciones semejantes, pero siempre menos avanzadas en las capas profundas. El núcleo, por su parte, permanece casi intacto hasta el momento que el proceso cristalino entra en una nueva fase que efectúa en virtud del progreso que ha tomado la inflamación general del globo.

(Se continuará).

## Seccion de anuncios.

### GUÍA DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES.

3.<sup>a</sup> edicion.

Por D. Juan Morcillo Olalla, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase.

Se halla de venta al precio de 20 pesetas, franca de porte, y 21, remitiéndose certificada, en los puntos siguientes:

Madrid, librería de D. Saturio Martinez, Carretas, 33.

Idem, en la de D. Rafael Espejo y del Rosal, Madera Baja, 19, bajo.

Zaragoza, en la de D. Cecilio Gazca, plaza de la Seo, 2.

Leon, en la de los Herederos de Miñon.

Valencia, en la de D. Francisco Aguilar, Mar, 24.

Sevilla, en la de D. Tomás Sanz, Sierpes, 92.

Barcelona, en la de D. Juan y Antonio Bastinos, Boquería, 47.

Murcia, en la de D. Miguel Tornel y Olmos, plaza de Palacio, 3.

Játiva, en casa del autor, Alameda, 30.

### Tópico potencial y elixir anti-cólico del Sr. Miravet.

Estas dos excelentes composiciones medicinales tan conocidas en la actualidad por todos los veterinarios españoles, y que de tanto crédito gozan, por los felices y seguros resultados que están dando en la práctica, no podemos menos de recomendarlas á nuestros profesores para que las empleen en los casos que se hallan indicadas, seguros que con ellas obtendrán la curacion pronta y radical de enfermedades graves y que presentan un aspecto alarmante en su aparicion.

Se venden estos especificos en las principales oficinas de farmacia de toda España.

### DICCIONARIO

### GENERAL DE VETERINARIA

Por D. Rafael Espejo y del Rosal.

Esta interesante y útil obra, que está para terminar su publicacion, es bien conocida hace tiempo de todo el profesorado; el no hallarse concluida depende de circunstancias que muchos saben y que llevan en sí todas las publicaciones de obras de veterinaria en España.

El *Diccionario* constará de tres tomos: el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> están terminados y gran parte del 3.<sup>o</sup> y último.

Como hoy seria muy difícil que la generalidad de profesores pudieran hacer en el acto el desembolso del importe de lo ya publicado, el Sr. Espejo, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la ciencia y su interés por el profesorado, quiere dar una más. Al efecto, y con objeto que su obra pueda adquirirla aun el profesor que cuente con menos recursos, la mandará al veterinario que desee adquirirla indicando si quiere recibirla por cuadernos, tomos ó toda la obra, cuyo importe se podrá abonar por plazos y en las épocas que mejor convenga al suscriptor, pero anticipando uno de 10 pesetas.

El que quiera dicho *Diccionario* que se dirija á D. Rafael Espejo y del Rosal, Madera Baja, núm. 19, bajo, Madrid.

### ESPECIFICOS

preparados por el licenciado en Farmacia

D. FERNANDO CUCALA Y COLOMER,

plaza de San Francisco, n.º 2, Botica,—JATIVA.

### OLEINA VEXICANTE Y RESOLUTIVA.

### TÓPICO CUCALA.

Los maravillosos efectos que el *Tópico Cucala* viene produciendo desde hace mucho tiempo en ciertas enfermedades de los solípedos, como cojeras recientes y crónicas de la region escapulo-humeral y la coxo-femoral; en los sobre-tendones y sobre-huesos; esparavanes, vejigas y varias otras alteraciones de las extremidades de los animales domésticos; la accion pronta y enérgica que produce en la piel y que el veterinario tiene necesidad de utilizar para combatir determinadas enfermedades de los órganos interiores, nos pone en el caso de recomendar á nuestros profesores el *Tópico Cucala*. Los veterinarios de toda esta comarca lo vienen usando, dándonos iguales ó mejores resultados que el *Liniemento Ojea* ó el *Tópico Fuentes*.

Cada frasco de unos 70 gramos, cuesta 2 pesetas.

Se acompaña un prospecto á cada frasco.

Direccion: D. Fernando Cucala, farmacéutico, plaza de San Francisco, n.º 2, Játiva.

### PASTA PECTORAL.

Remedio infalible para curar radicalmente la tos.

Si algun medicamento pueden emplear con entera seguridad los enfermos que padecen afecciones de las vias respiratorias y que les ocasiona la tos, es indudablemente nuestra *Pasta Pectoral*: no hay nadie que la haya tomado, que por rebelde y antigua que fuera la tos no haya desaparecido ésta á los pocos dias.

Esas toses pertinaces que tanto molestan al enfermo, particularmente durante la noche, que le ocasionan un insomnio incómodo, tomando la *Pasta Pectoral* no solo calman aquellas, sino que el enfermo duerme un sueño tranquilo y apacible.

Se demuestra sobradamente bien sus felices resultados, por el gran despacho que de este medicamento tenemos, especialmente en la presente época en la que los cambios de temperatura son tan frecuentes y rápidos produciendo afecciones catarrales, bronquitis y otras alteraciones de los órganos del aparato respiratorio que generalmente van acompañadas de tos.—*Precio*: una caja 6 reales vellon.

Tambien tenemos las excelentes pastillas de caracoles, Carraghen, liquen, goma, malvaisco, etc. etc.

### EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA

Ó TESORO DEL PECHO.

Uno de los mejores pectorales para combatir con prontitud todas las afecciones de los órganos respiratorios, suaviza cualquier irritacion de los bronquios y calma la tos, sea de cualquier clase.

Un frasco, 8 reales.

Játiva: Imp. de B. Bellver.